

### SEGURIDAD ELECTRICA

- 1.- Crear conciencia de que el sistema esta extraordinariamente ajustado. En esta ocasion ello se ha visto empeorado por la salida de centrales termicas (incluyendo fallas tecnicas, que debieran ser debidamente comprobadas parece extraño). Hacer un llamado al ahorro! Esta es la sequia mas grave que ha enfrentado el pais (desde la perspectiva electrica) desde que existen registros
- 2.- Llamado al Parlamento y al Gobierno (este ultimo lo esta haciendo) a aprobar la ley que fortalece las atribuciones de la Superintendencia de Electricidad y Combustible. Ello le permitira pedir auditorias externas frente a las fallas que se produzcan (esclareciendo las dudas que hoy existen), como tambien elevar las multas hasta un maximo de US 5 millones. Recordar que SEC acaba de aplicar multa maxima a Endesa (US 5 millones) por haber puesto en operacion Planta El Torno sin autorizacion del CIDEFC. Existe una ley que no dice relacion con el tema, sino fortalece las atribuciones de la Unidad Nacional Economica para fijar precios a servicios no regulados (gas, medidores)
- 3.- Llamado a que se aplique el nuevo reglamento electrico que crea un CIDE (Comision de las empresas, dandole mayor seguridad al sistema a largo plazo hasta el 2005)
- 4.- Felicitarse de la llegada del gas natural que establece un equilibrio con el generador termico. Dicho equilibrio debe profundizarse, eliminando la dependencia
- 5.- En caso de sequia, el tema Projes nudo de mara que la importancia de que se realice prontamente, para no ser un hecho haciendo en beneficio de los consumidores que estan haciendo viable una gran expansion del sistema

Deberia

Se necesita un "retrato" de estos  
 dos textos (por ser aconsejable)  
 manden mail para leerlo pronto

Alfonso

## MINUTA ELECTRICA (Esto fue hecho frente a los jellies de noche) unos meses

- He venido a imponerme de los pasos que ha dado el Gobierno para asegurar que las empresas normalicen el suministro eléctrico. Me preocupa la gente, su seguridad y bienestar. Hoy hay muchas poblaciones que quedan sin luz cada noche y eso, por supuesto, tiene que ver con su seguridad.

- Me pregunto quién compensará a los pequeños empresarios que han visto mermada su producción o a las familias que no recibieron una atención oportuna de salud. Lo justo y ético es que los responsables asuman estos costos. Aquí no se trata de estar en contra de la empresa privada; al contrario, se trata de ver como defendemos a los empresarios y consumidores de decisiones irresponsable o imprevisoras de algunas empresas eléctricas.

- De esta experiencia aprendemos que el mercado no basta para asegurar una adecuada protección a los consumidores y usuarios. No se trata de sustituir el fundamental papel de la empresa privada, pero sí de asegurar que todos los actores cumplan con sus responsabilidades. En el área de servicios de utilidad pública al Estado le cabe una función reguladora fundamental, sólo este puede asegurar que eventos como el que estamos viviendo no ocurran o que, al menos, las empresas asuman las responsabilidades que les corresponden. Es por eso que como Ministro de Obras Públicas fui siempre partidario de ampliar los espacios de participación del sector privado, pero resguardando el interés de las personas. Ello, en sectores como el eléctrico, significa contar con buenos marcos e instituciones regulatorias.

- La economía es más compleja que la simple visión neoliberal de dejar operar al mercado; ello sin desconocer su fundamental papel. Estado y mercado se complementan y refuerzan; las organizaciones de usuarios y consumidores tienen también un papel clave que jugar para proteger sus intereses y asegurar la calidad del servicio.

- Proteger los intereses de los usuarios no es solo defender a las personas sino también a las miles de empresas que han visto afectada su actividad productiva. Veo que el Gobierno ha asumido con decisión y eficacia la compleja situación en que nos ha puesto la sequía y la imprevisión de algunas empresas privadas.